



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

28 MAR. 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 895/14, sobre la solicitud de conformación de mesa especial para la materia Seminario Formador de Formadores sede Trelew por la alumna Natalí Narváez, y;

CONSIDERANDO:

Que es derecho de todo estudiante acceder a la mesa especial.

Que la alumna ha sido maltratada verbalmente por la docente.

Que la docente ha dificultado el cursado de la materia a la alumna de distintas formas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar lugar al pedido de la alumna Natalí Narváez y conformar un tribunal especial para la materia Seminario Formador de Formadores en el mes de Mayo 2014 en la sed de Trelew.

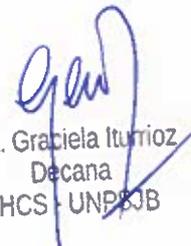
Art.2º) El tribunal especial estará conformado por la Profesora Tania Chicha, la Profesora María Consuelo Hernaiz y la Profesora Zulma Araya.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB:081/2014

Pg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB